

# Integración de la perspectiva de género en el proyecto o actividad

## Criterio de adjudicación. Se puntuará:

- Elaborar un diagnóstico que identifique las desigualdades entre mujeres y hombres.
- Establecer acciones y actividades que atajen las desigualdades.
- Elaborar un sistema de seguimiento, evaluación e indicadores sobre el impacto de género.
- Comunicar interna o externamente los compromisos en materia de igualdad (web, redes sociales, prensa, etc.).

## Verificación

- Aportar el diagnóstico que identifique necesidades, situaciones y objetivos a satisfacer.
- Incluir un cronograma de las actividades propuestas, presupuesto, recursos humanos y materiales para su consecución.
- Presentar memoria final sobre el impacto de género: evaluación con perspectiva de género, de impacto, datos desglosados por sexo, así como los indicadores utilizados.
- Compilar la transmisión de los compromisos de igualdad interna y externamente.

**Diagnóstico**  
**Actuaciones**  
**Compromiso**  
**Memoria final**

Fuente: "Guía para la inclusión de cláusulas para la igualdad de género en contratos, subvenciones y convenios públicos. Instituto de las Mujeres. 2023".

**Perspectiva de género en la contratación de la Administración Pública**